

DECRETO № <u>7.716.</u>

MAT: APRUEBA TÉRMINO RELACIÓN LABORAL IRELA MUÑOZ PÉREZ, ALUMNA EGRESADA ESCUELA "JOSÉ ABELARDO NÚÑEZ".

LAJA, 03 de octubre 2016.

VISTOS:

- Decreto Alcaldicio Nº 7.102 de fecha 12.09.16 que autoriza contratación de la Sra. Irela Angélica Muñoz Pérez, en la dotación de la Escuela D-975 "José Abelardo Núñez".
- 2. Lo dispuesto en el Art. 72 letra d), Ley 19.070 "Estatuto Docente", que textualmente expresa "por término del período por el cual se efectuó el contrato".
- 3. Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1.- APRUÉBASE el término de relación laboral con la alumna egresada Sra. Irela Angélica Muñoz Pérez, Rut Nº 17.787.507-4, quien desempeñó funciones hasta el 28 de septiembre 2016, en la Escuela D-975 "José Abelardo Núñez", de acuerdo al art. 72 letra d) del d.f.l. 1/96 que fijo el texto del estatuto docente, que textualmente expresa "por término del período por el cual se efectuó el contrato".
- 2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

ALCAL DI

JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO

ALCALDE (S)

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.

KARINA SEPULVEDA MORA

DISTRIBUCION:/

- Daem (4)

- Archivo SSMM/